

Información General

Normas de Publicación

La revista Investigación en Salud Campeche es el órgano oficial de divulgación de la Coordinación de Investigación en Salud del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche. Es un espacio abierto a cualquier profesional relacionado con la salud interesado en publicar sus trabajos referentes a la investigación para la salud.

Es una publicación semestral, creada en el año 2008. Es una revista cuyo propósito es promover y difundir la investigación en salud que se realiza en el estado de Campeche; publica artículos originales, artículos de revisión, casos clínicos, ensayos, editoriales y cartas al editor, en temas relacionados con la investigación básica, clínica y epidemiológica en medicina, así como temas de bioética y los aspectos legales de la práctica médica.

Los manuscritos deberán prepararse de acuerdo a los Requerimientos Uniformes para el Envío de Manuscritos a Revistas Biomédicas desarrollados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (N Engl J Med 1997; 336: 309-315). Todos los trabajos enviados deberán apegarse al formato que se describe abajo, y serán sujetos de revisión por expertos y por el Comité Editorial para dictaminar su aceptación.

Los manuscritos aceptados NO serán propiedad de la revista Investigación en Salud Campeche y podrán ser publicados (completos, o parcialmente) en otra revista, siempre y cuando cuenten con la autorización expresa por escrito de Investigación en Salud Campeche y NO sea de forma simultánea.

Aspectos generales

Los trabajos enviados deberán acompañarse de una carta firmada por todos los autores del trabajo, en la que se haga constar que el trabajo no ha sido publicado con anterioridad, ni se ha enviado simultáneamente a otra revista.

Los trabajos se aceptarán para su publicación después de una revisión por expertos y por el Comité Editorial de la revista. Las opiniones contenidas en el artículo son responsabilidad de los autores.

Todos los artículos se presentarán en original y dos copias y se incluirán también tres juegos de los cuadros y de las figuras. Además, se anexará una copia del manuscrito en formato electrónico. El texto deberá estar escrito a máquina, a doble espacio, puntaje mínimo tamaño 10, en hojas de papel blanco bond tamaño carta, con márgenes de cuando menos 25 mm, utilizando un solo lado de la hoja y comenzando en página nueva cada una de las secciones.

Los resúmenes en español y en inglés, el texto, los reconocimientos y agradecimientos, las referencias, cuadros y pies de figuras serán en

hojas por separado.

Se numerarán las páginas en forma consecutiva comenzando con la página frontal, y se colocará el número en el extremo superior de cada página, con una buena calidad de impresión.

En el caso de anexar el disquete, éste podrá ser en cualquier programa de textos.

Artículos originales

Página frontal;

- Título del trabajo; máximo 15 palabras.
- Nombre y apellido(s) de cada autor; en el orden en que se publicarán.
- Institución(es) donde se realizó el proyecto;
- Nombre y dirección actual del autor responsable de la correspondencia;
- Fuentes de financiamiento de la investigación;
- Título corto de no más de 40 caracteres (contando espacios y letras) y las palabras clave para facilitar la inclusión en índices internacionales.

Resumen en español

Extensión máxima de 200 palabras, estructurado conforme al orden de información en el texto: 1) introducción, 2) objetivos, 3) material y métodos, 4) resultados y 5) conclusiones. Al final se anotarán 3 a 6 palabras clave, para facilitar su inclusión en índices internacionales. Se recomienda emplear los términos del Medical Subject Headings del Index Medicus más reciente.

Resumen en inglés

Extensión máxima de 200 palabras con las mismas características que el resumen en español. Se iniciará con una versión del título del trabajo en el idioma inglés. También se señalarán de 3 a 6 palabras clave (key words). Se sugiere que este párrafo sea revisado por un traductor experimentado, a fin de garantizar la calidad del mismo.

Texto

Manuscrito que no exceda las 10 páginas, dividido en subtítulos que faciliten la lectura. Se aceptan las abreviaturas, pero deben estar precedidas de lo que significan la primera vez que se citen y las de unidades de medidas de uso internacional a las que está sujeto el gobierno mexicano. Los fármacos, drogas y sustancias químicas deben denominarse por su nombre genérico, la posología y vías de administración se indicarán conforme a la nomenclatura internacional.

Introducción

Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

Material y métodos

Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes, de tal forma que la lectura de este capítulo permita a otros investigadores, realizar estudios similares. Los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente con la referencia correspondiente.

Resultados

Deberán incluir los hallazgos importantes del estudio, comparándolos con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto.

Discusión

Deberán de contrastarse los resultados con lo informado en la literatura y con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo.

Referencias

Se presentarán de acuerdo a los *Requisitos Uniformes para los manuscritos enviados a las revistas biomédicas: muestra de referencias*, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Se indicarán con números arábigos en forma consecutiva y en el orden en que aparecen por primera vez dentro del texto. Se referirán en el texto, cuadros y pies de figura con los números correspondientes.

Reconocimientos

Los agradecimientos y detalles sobre apoyos, fármaco(s) y equipo(s) proporcionado(s) deben citarse antes de las referencias. Enviar permiso por escrito de las personas que serán citadas por su nombre.

Cuadros

Deberán presentarse a doble espacio, numerados en forma consecutiva con caracteres romanos en el orden citado dentro del texto, con los títulos en la parte superior y el significado de las abreviaturas, así como las notas explicativas al pie.

Figuras o gráficas

Deberán ser profesionales y fotografiados en papel adecuado de 127 x 173 mm (5 x 7). El tamaño de las

letras, números, símbolos, etc. deberán permitir una reducción sin que se pierda la nitidez. Cada figura deberá estar marcada al reverso con lápiz blando para indicar su número, el apellido del primer autor, y con una flecha que señale la parte superior, para facilitar su correcta orientación. Las fotografías de medio tono deberán ser de excelente calidad y contrastes adecuados, y se enviarán sin ser montadas. No se aceptarán copias en blanco y negro de fotos en color. Sólo podrán aceptarse un máximo de seis fotografías por artículo. Para la publicación de ilustraciones a color, los autores deberán aceptar el costo que cotice la imprenta. Los pies de figura aparecerán escritos a doble espacio, en hoja aparte, con numeración arábiga. Se explicará cualquier simbología y se mencionarán los métodos de tinción y/o la escala en las figuras que lo requieran.

Aspectos Éticos

Los procedimientos en humanos deben ajustarse a las normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y las enmiendas de 1989, al acuerdo que al respecto emitió la Secretaría de Salud, publicado el 26 de enero de 1982 y a las del Comité Científico y de Ética de la institución donde se efectuó.

Artículos de revisión

Serán sobre un tema de actualidad y de relevancia médica, escrita por una autoridad en el área sobre la cual se realice el artículo, y deberán incluir bibliografía de sus contribuciones. Las secciones y subtítulos serán de acuerdo con el criterio del autor. Su extensión máxima será de 20 cuartillas. Las ilustraciones deberán ser las estrictamente necesarias, no siendo más de seis; la bibliografía deberá ser suficiente y adecuada y en la forma antes mencionada. Se recomienda que el número no sea menor de 50 citas para este tipo de artículos.

Casos clínicos

Deberán constar de introducción, presentación del caso, discusión, ilustraciones y bibliografía, con una extensión máxima de 10 cuartillas.

Bioética

Se plantearán los aspectos éticos del ejercicio profesional y aquellos relacionados con los avances de la investigación biomédica y sus aplicaciones preventivas y terapéuticas. Su extensión máxima será de cuatro cuartillas y cuatro referencias bibliográficas.

Aspectos legales en medicina

Esta sección estará dedicada a contribuciones tendientes a informar al médico de las disposiciones

Legales, riesgos y omisiones de la práctica profesional que puedan conducirla a enfrentar problemas legales. Su máxima extensión será de cuatro cuartillas y no más de cinco referencias bibliográficas.

Cartas al editor

Tendrán una extensión de una cuartilla y media como máximo.

Formato electrónico

Se aceptan solo cds.

Procesadores de palabras de Microsoft Word o Word Perfect.

Asegúrese de que el archivo no fue guardado en el formato de "sólo para lectura".

La preparación del documento se apega a lo señalado en las Instrucciones para los Autores.

El disco debe ser rotulado con el título de la revista, nombre del primer autor, nombre del archivo y programa utilizado.

Toda correspondencia relacionada con la revista debe ser dirigida a:

"Investigación en Salud Campeche",
Coordinación de Investigación
Dirección de Innovación y Calidad INDESALUD
Calle 14 s/n por 49 B, altos del Hospital Dr. Manuel
Campos, Col. Guadalupe, C.P. 24010
Campeche, Campeche.
Teléfono y fax; 01 981 811-11-71